



# EL PUEBLO

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO, DEFENSOR DE LAS CLASES JORNALERAS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Sacramento, 69, bajo.

SE PUBLICA TODAS LAS SEMANAS

DIRECTOR: RAMÓN LEÓN MAINEZ

SUSCRIPCIÓN

En Cádiz.—Una peseta al mes.  
Fuera—Tres pesetas por trimestre.  
Número suelto CINCO céntimos

## Los repatriados

Los que llegaron á Cádiz, procedentes de Pto. Rico en la semana anterior, han marchado ya en gran número á sus casas. Dicen horrores.

Pronto empezarán á llegar repatriados de Cuba. Entre ellos vienen infinidad de enfermos á quienes el pueblo de Cádiz, siempre noble y generoso, acogerá con su caridad acostumbrada.

Dignos son de ser acogidos con todo el cariño de nuestra alma esos sufridos soldados, que fueron á combatir por la patria y vuelven enfermos y vencidos por las imprudencias y falta de patriotismo de los gobernantes españoles.

## LITERATO ILUSTRE

El viernes pasado fué conducido á la última morada el cadáver del Sr. D. Adolfo de Castro, literato insigne, uno de los escritores más eruditos de España y de más renombre por sus muchas obras históricas y críticas.

Entre las mejores producciones suyas pueden contarse *Los protestantes españoles*, la *Historia de Cádiz*, *Arcañidades del lenguaje*, sus trabajos bibliográficos en varios tomos de la colección de autores españoles y su *Buscapié*.

Enviamos á la respetable familia del finado nuestro más sentido pésame.

## LOS OBREROS PANADEROS

Los trabajadores de panaderías de Cádiz, procurando por los medios pacíficos su bienestar y el mejoramiento de su penosa situación, expondrán á los patronos las peticiones prudentes para conseguir que sus peticiones sean justas, y de esperar que sean atendidas, puesto que se trata de favorecer á obreros dignos de toda consideración, cuyas rudas tareas no están debidamente recompensadas.

## Desde Puerto Real

En completas tinieblas

Sr. Director de EL PUEBLO.

Parece mentira que por la negligencia de este municipio y especialmente de este alcalde, esté Pto. Real más pesimamente alumbrado que Barbate. Las calles están casi á oscuras, aun en los sitios más céntricos. Las farolas brillan por su ausencia. Con decir que el alumbrado antiguo de aceite y de chister era casi igual al de gas, es cuanto hay que decir. Y todos los que viven en Pto. Real saben que es esto cierto, como todo lo que decimos.

Pero donde llega la cosa hasta el más audito escándalo, es en todo el trayecto que media, por el manchón, desde la esquina de la posada hasta la calle de la Sacristía. Sólo dos farolas hay en todo ese largo espacio de terreno, una á cada extremo, estando aquello de noche que da horror. Los amigos del dueño de la fábrica de gas dicen que eso es culpa del Ayuntamiento, porque el Sr. Diez pone las farolas que el alcalde dispone, y los amigos de éste dicen que de eso tiene la culpa el amo de la fábrica, porque como es cacique, nadie puede toserle. Es un pueblo especial éste. Todos reconocen que son ciertas las quejas que se producen; pero nadie se atreve á poner remedio á los abusos, sino que todos procuran echar la culpa al vecino en política.

Habiendo siempre en Pto. Real muchas familias de Cádiz, no se com-

prende cómo estas autoridades locales se tomen tan poco celo en beneficio del público por la pública honestidad si quiera.

La noche que está nublada ó lluviosa, y por adición llega el tren con retraso, los pobres viajeros, si no toman por la calle de la Misericordia, se ven expuestos á pegar tropezones y meterse en lodazales si tienen que atravesar por el lado del manchón, para entrar por las calles que á el salen. Hablan tan poco en favor de estas autoridades tales abandonos, que es preciso compararlas, por su incuria, con las de los lugares más incultos, dirigidos por monterillas adocenados.

Se asegura que el alcalde no se atreve á multar al Sr. Diez, dueño de la fábrica de gas, porque como es diputado provincial no se harían efectivas, y el multado se envalentonaría más.

Lo cierto es que aquí se da el caso inaudito de que haya con sueldo un empleado para inspeccionar que el alumbrado se haga como el contrato y la conveniencia del vecindario aconsejan; pero tal cosa no se hace; al contrario, los aparatos de comprobación los tiene en su poder el dueño de la fábrica, y allí está muy tranquilo.

sin que nadie les ponga la presión, claridad é intensidad de la luz, porque no se debe disgustar al cacique.

Estas son las consecuencias precisas de sacar diputado á un deudor á los fondos municipales y contratista del alumbrado público de la villa. Es natural; como se ha barrenado la ley, el cacique hace lo que le da la gana, el vecindario que paga, es despreciado, y el alcalde se cruza de brazos. ¡Qué situación más escandalosa!

UN PUERTORREALEÑO.

## Se dice...

Un abogado del cutis; un boticario beato; un cura, á quien «Tragaderas» sus feligreses llamaron; otro clérigo también, que nada tiene de santo, y por sarcasmo, ocupaba de una dignidad el cargo; un aficionado á cuentas memo, ó mono-maniático: otro sí no memo, loco maldiciente endemoniado, de cierta Hermandad formaban una parte, ó más bien, ramo, que cual ponzoña á los frutos, era un elemento insano.

Figuraba como jefe el del cutis abogado, debil, jocoso é informal que suscribía sin reparo á todas las exigencias del beato boticario. Este, libre-pensador, á quien un albaceazgo convirtió, según se dice, en fervoroso cristiano, con la muy sana intención de engañar á los incautos haciéndose pasar por de caridad un dechado, vino á ser el verdadero amo y señor del cotarro.

Se dice con insistencia, por más que el caso sea raro, que señores tan conspicuos

viéronse muy instigados en la justificación de cuentas, que los hermanos en forma, les exigieron, pues de decir es el caso que estos en misión dignísima pidieron al vecindario, (é hicieron una colecta) con un fin noble y humano; entregándose el dinero para su legal reparto.

Ante tal exigencia cuentan que hubo sobresaltos, pues, ¿cómo justificar el estomacal regalo y los paseos en coche que se dieron los muy sándios so pretexto, claro está, de cumplir muy bien su encargo creyéndose que por nadie se criticarían sus actos? El del cutis no sabía cómo salir del pantano, el boticario bufaba, el cura, un tanto escamado y el dignidad exigía que lo pusieran en salvo, porque el hecho de aprobar cuentas en que había gazapos pudiera comprometerle en su buen concepto y rango.

Por fin, después de mil dudas las cuentas se publicaron, impresas, como folleto; y dicen produjo asco á personas imparciales y de juicio recto y claro el examen de las mismas, pues lo gastado en sufragios resultaba un gran pastel que habían comecionado, del cual «Tragaderas» dice se llevó el mejor pedazo.

Pero como la verdad desfigurar es en vano, la tal cuenta, y otros hechos anteriores también malos, que después se descubrieron y probaban sus amañes, una justa indignación causaron en los Hermanos y expulsarlos de su seno en junta magna acordaron

Esto se dice y se cuenta y hasta sirve su relato de comidilla á las gentes; pero á fuer de leal y franco me limito á referirlo sin añadir comentarios.

Uno.

## A los arrumbadores

DE JEREZ

Sr. D. Ramon Leon Mainez.

Muy señor nuestro: Confiados en el mejor deseo de V. hácia las corrientes sociológicas, le suplicamos conceda lugar en las columnas de su valiente é ilustrado periódico al adjunto manifiesto.

Le anticipan las gracias s. s. affmos. s., VARIOS ARRUMBADORES.

Compañeros:

Constituida la Sociedad de Obreros Arrumbadores sobre la base de un Reglamento, sancionado por la autoridad superior de la provincia, se dá conocimiento á los compañeros que ignoren este hecho, al objeto de que coadyuven al desenvolvimiento de esta nueva sociedad, que por ahora sólo cuesta como cuota semanal diez céntimos de peseta; y que teniendo en cuenta que la regeneración y mejoramiento del trabajador está sintetizado en robustecer con su apoyo las colectividades obreras, acudan á inscribirse en esta.

El alejamiento de estos centros de union y de concordia no trae consigo otra cosa que el odio individual, el rebajamiento de carácter y de condición y el entronizamiento de la tiranía de los patronos, que con sus múltiples medios de opresión colocan al obrero en la condición de parias é ilotas sumiéndolo en la más repugnante abyección.

En nuestro orgullo individual todos nos creemos predestinados á la iniciación de grandes pensamientos y de grandes mejoras, y aislados, disgregados, no somos más que pobres gotas de agua, que solo formamos olas en las corrientes sociales, cuando un pensamiento común nos une; que de otra suerte, de no ir encauzadas en dichas corrientes, nos secaríamos en la soledad.

Compañeros: Nada es nuestro propio: todo lo tomamos de todos; y nuestra marcha progresiva hácia un perfeccionamiento que apenas sabemos formular, estriba en esa cohesión, en esa pensatez intelectual que nos dá la colectividad.

Obedeced, pues, á la avalancha vertiginosa de esta época que todo lo empuja y salda de la incertidumbre y de la indiferencia criminal y de la egoísta y vergonzosa inacción en que estais sumidos.

Jerez 14 de Octubre de 1898.

Por varios compañeros,  
JUAN QUINTANA GALAVÉZ.

## La revisión de un proceso

Quando nos hemos ocupado de las grandes desgracias nacionales que han venido sucediéndose de algunos años acá sobre nuestra querida y desventurada Pátria, políticos y periodistas han señalado á Francia para recordarnos su historia, su guerra con Alemania, su Tesoro exhausto pagando miles de millones, su Alsacia y su Lorena desprendidas de la nación; y después su lucha constante para convertirse en poco más de veinte años, en emporio de riqueza y de civilización.

Luchemos como Francia, tengamos fe en nuestros destinos, esperanza en nuestro porvenir. Como Francia se regeneró, nos regeneraremos nosotros. Así se decía.

Pues bien, imitemos á Francia. La falsificación de un documento sirvió de prueba concluyente para condenar á un oficial del Ejército francés.

Crimen de lesa pátria es el que á Dreyfus se imputaba, y la justicia francesa, obrando bajo la presión de elementos reaccionarios, envió á la Isla del Diablo al militar acusado, sin otras pruebas más claras y concretas.

Pero en Francia puede hacerse todo, menos enterrar la justicia para siempre.

Bastó el Yó acuso de Zola para reavivar la opinión, para que la justicia despertase de su letargo.

Habrán caído ministros. se habrá suicidado Henry, fugado Esterhazy, el mismo Félix Faure se hallará en peligro de caer, envuelto entre los escombros de un gran escándalo, pero la Francia es la de siempre y su Consejo de ministros acuerda revisar el proceso Dreyfus, un proceso que si sólo allige á un hombre, que ahora aparece inocente, importa á treinta y siete millones de franceses que siguen velando por su honor.

Aquí en España, uno ó más locos, uno ó más malvados, si así se quiere, arrojaron en una calle de Barcelona, la bomba de dinamita que habia de herir á los menos culpables de los males que se querían castigar.

La policía, ansiosa de gloria, y el jesuitismo, tratando de justificar medidas reaccionarias para la defensa de la sociedad amenazada, se unieron en expúreo consorcio, para cometer una grande infamia.

Hombres inocentes y que no cometieron más pecado que adelantarse á su tiempo por sus ideas, fueron encarcelados primero, martirizados después, condenados más tarde.

La confesión de su delito no fué arrancada á la conciencia, sino al dolor del martirio.

Desgarradas sus carnes, retorcidos sus miembros presos en infernales aparatos, colmo de crueldad, aquellos hombres pidieron la muerte y ¡casi raro! muchos se confesaron autores del mismo delito á uno sólo imputable.

¡A tanto llega el suplicio!

(Continuará)

## LA INQUISICIÓN EN CÁDIZ — INTENTO DE SECUESTRO

Sr. Director de EL PUEBLO.

Muy Sr. nuestro:

Han llegado los manejos jesuiticos en este antes tranquilo vecindario á un extremo que, para ponerle coto, nos vemos obligados á hacerlos públicos por medio de su valiente y liberal periódico.

Hace tiempo que entre los babis de la secta del célebre Pelagio y las Paulas, se tramaban complots para reclutar, seduciéndolos, á jóvenes inexpertas é inocentes con el objeto de que sienten plaza de novicias en las hermanas de la orden paulina.

Algunas por vocación ó por necesidad y con consentimiento de su familia, se han tragado el anzuelo, pero ahora se ha dado el caso de una angelical niña que apenas cuenta quince años, á la que, á escondidas de su familia y á la sobrina del cura Herrera, se trataba de sacarlas de sus casas á escondidas de las familias, á cuyo efecto rondaba por su calle un coche con hermanas, para que, á un descuido de las familias y cuando salieran de paseo, meterlas en el vehiculo y echar á escape sin que sus padres pudieran dar con ellas.

La trama estaba dirigida por la célebre Dolores Clariana de famosa historia.

Descubrióse el pastel y en la casa se armó la de Dios es Cristo.

El padre de la niña, persona respetabilísima que adora en su hija, pasó un terrible mal rato y gracias á su prudencia no extranguló á estas agentes del Santo Oficio y puso como chupa de dómine á las sectarias de Sor Clariana.

También el cura Sr. Herrera, que estaba hecho un energúmeno, las apostrofó captostándoles ellas que no les importaba un comino.

Es claro, como que no la conocen.

El escándalo en el barrio fué monumental y casi todos los padres de familia hemos quitado del colegio á nuestras hijas.

Cuando venga el nuevo Sr. Obispo nos vamos á presentar en queja, no haciéndolo hoy, porque la camarilla que gobierna el Obispado es hechura del difunto Calvo y Valero, el que dejó sin lo suyo á los pobres de Cabezón.

Esto si las cosas no pasan á mayores y tenemos que tomarnos la justicia por nuestra mano.

Dejamos á la consideración de Vd., Sr. Director, calcular el disgusto y la inquietud que reina en este barrio donde todos lamentamos lo ocurrido á las respetables familias victimas de los manejos jesuiticos inquisitoriales de la Clariana y las hermanas dirigidas por ella, á quienes Dios confunda.

No dudando nos ayudará en esta campaña contra el jesuitismo, nos ofrecemos á Vd. como sus más atentos ss. ss.

q, b, s. m.,

VARIOS VECINOS DEL BARRIO DE SAN JOSÉ.

13-10-98.

## ESCÁNDALO INAUDITO

### Desaparición ó robo de documentos públicos.

Hace varios años (en 1887) el director de EL PUEBLO descubrió entre los papeles y documentos curiosos que contiene el archivo de Indias de Cádiz uno inédito referente á Cervantes

sobre comisiones que ejerció en 1598 acopiando trigo en Eciija para que se hiciera bizecho con destino á las flotas.—Dicho documento, hecho público por el Sr. Mainez en la velada celebrada por la Academia de bellas letras de Cádiz en 1889, con motivo del aniversario de la muerte de Cervantes, se dió á luz en el periódico *El Manifiesto*.

Necesitando ahora el Sr. Mainez para la *Vida de Cervantes* que está imprimiendo sacar un testimonio notarial del citado documento, fué el sábado anterior á la Biblioteca para conseguirlo.

Lo mismo el Sr. Juarez, ilustrado jefe del Establecimiento que su digno compañero Sr. Riaño, quisieron desde luego complacerle, pero le manifestaron serles absolutamente imposible, pues dicho documento con otros 91 más, hacia seis años que no estaban en el archivo de Indias.

En 1892, cuando celebróse el cuarto centenario del descubrimiento de América, se verificó en Madrid aquella famosa Exposición nacional hispano-americana, donde se reunieron con admiración general tesoros inapreciables del arte y preciosos y rarísimos códices.

Formóse en Cádiz una comisión para reunir curiosidades que mandar; pero hubo la desgracia de que el secretario de la referida Junta lo fuese un cura de misa y olla, llamado don Francisco de Asis Vera, persona de cortos alcances, muy amigo de la *vita bona*, del vino, de los jaleos, del cante flamenco y aún se susurra que de los entretenimientos socráticos y cangrejiles.

El *pae* Vera, como le llaman, hizo entonces lo que debía esperarse de su ineptitud reconocida. Recogió los 92 documentos (como el *pae* Machorro las pesetas del ajusticiado) del archivo de Indias, entre los cuales iba el relativo á Cervantes y.... no han vuelto á parecer.

¿Qué hizo el *pater* con ellos? ¿Se enviaron á Madrid? ¿Se quedaron en Cádiz? ¿Están en su poder? ¿Se han extraviado? ¿Se han vendido?

No sabemos ni podemos decir nada con certeza, aunque es de suponer que á Madrid no fueron y se puede afirmar que DONDE DEBIERAN ESTAR NO EXISTEN.

Tenemos en nuestro poder una copia exacta de los documentos sacados del archivo de Indias, y en el número próximo de EL PUEBLO la insertaremos para que el público adquiera conocimiento de la importancia y valia que muchos de ellos tienen.

La cosa no puede continuar así. Esos códices es menester que vuelvan al lugar en que se hallaban.

El entonces bibliotecario, mi querido amigo don Ramón Aguado, si los entregó fué mediante órdenes terminantes de la Diputación provincial. Ella está más que nadie interesada en que esos documentos sean devueltos al archivo, ó el que se entregó en ellos como su delegado, sea llevado, en caso negativo, á los tribunales de justicia por usurpación arbitraria, por abuso de confianza, ó por otros motivos.

Lo mismo el Sr. Aguado que su sucesor han procurado en distintas ocasiones, según nos dicen, que los documentos entregados vuelvan á su destino, para que el público pueda consultarlos cuando quiera y el archivo no pierda tan preciosos manuscritos; pero todo ha sido inútil hasta ahora,

pues el Sr. Vera se ha hecho el sueco y el sordo de conveniencia y nada se ha podido conseguir.

El Sr. Vera se cree el intomable y el *non plus ultra* en eso de burlarse de todo menos de las cañas de manzanilla ¡olé!, y de las delicias prepósteras ¡chipe!

Esto no puede continuar así, señor Vera, padre de las traducciones bárbaras. Tú, que tradujiste, por hacha de dos filos, hacha de dos lados trichante, no tienes escapatoria en el caso presente. Es demasiado peliagudo para que te escurras.

Tú, Vera, es preciso que devuelvas, que vomites lo que te has tragado.

Entrega al archivo de Indias, perro judío, en esta misma semana, los 92 documentos que pescaste.

Mira que como no lo hagas, vas á pasar muy malos ratos. Te ahogas de seguro.

Mira que como los hayas pulido, te vas á acordar hasta del sarcófago fenicio.

Mira que entonces te vamos á decir, no que eres mal escritor, mal académico, mal traductor, mal sacerdote, completo zote, el hombre de la maleta y de los cangrejos.

Mira que te vamos á decir también que eres un LADRÓN DE ARCHIVOS.

## Antigüedades gaditanas

### Estatutos de la Hermandad de la Caridad

(Continuación)

Con la medida que midiereis, seréis medidos. San Lucas, cap. 6.

La limosna libra de la muerte y no deja alma á las tinieblas. Tobias, cap. 4.

La misericordia es más alta que el juicio. Santiago, cap. 2, núm. 3.

Dios tiene puestos los ojos en el que usa misericordia. Ecclesiast, cap. 3.

Sed misericordiosos, como vuestro padre es misericordioso. San Lucas, cap. 6.

Dad y os darán, Ibidem. (Lo contrario de lo que hace Machorro, que ni dá ni dará; tomar si, cuanto caiga).

El ánimo que hace bien será llena de bienes; y la que harta á los otros, ella será embriagada y recreada de Dios. Prov. 12.

El beneficio hecho en secreto, apaga las iras, y el don, escondido en el seno del pobre, aplaca la indignación de Dios. Idem.

Parte tu pan con el pobre, y recoge en tu casa los necesitados y peregrinos, y viste á los desnudos. Cuando esto hicieres, llamarás y el Señor te oirá: darle has voces y decirte ha: Aquí estoy presente. Isaías, cap. 58.

Juicio sin misericordia será contra el que no hubiere usado de misericordia. Tobias, capítulo 1.

Como el agua apaga el fuego, así la limosna resiste al pecado. Ecclesiast., cap. 3.

Toma, señor, mi consejo y redime tus pecados con limosnas; y tus maldades con misericordias hechas á los pobres. Daniel, cap. 4.

Derramó y dió su Hacienda á los pobres; mas la justicia y mérito de esta obra, permanecerá en los siglos de los siglos. Salomon, 3.

Cuando se compadeciere tu ánimo del que tiene hambre, entonces, en medio de las tinieblas, te amaneceará la luz. Isaías, capítulo 58.

Esconde la limosna en el seno del pobre, porque desde allí, estará dando voces á Dios por tí. Ecclesiast, cap. 19.

El que cierra sus oídos á las voces del pobre, él llamará y no será oído. Prov. cap. 21.

Venid, benditos de mi padre, á poseer el reino que os tiene apercebido desde el principio del mundo, porque tuve hambre y me disteis de comer; estuve desnudo y me vestisteis, y fui peregrino y me hospedásteis; enfermo y me visitásteis. San Math. cap. 25.

La Caridad es vínculo de perfección. San Matheo á Thimoteo, cap. 1.

La Caridad es fin de todos los mandamientos, Ad Romanos, cap. 13, núm. 9.

El que ama á su prójimo tiene cumplida la ley. Ad Romanos, cap. 5, núm. 8.

No os olvidéis de la Hospitalidad, y ejercitarla siempre, que por ella algunos recibieron en sus casas á los ángeles, creyendo acogían peregrinos; como le sucedió á Abrahán y á Loth. Ad Hebreos, cap. 13.

Siendo esto así, como lo es, levantándonos del sueño pesado de los embelesos del mundo, corriendo las cortinas á las tinieblas de nuestro

entendimiento, abriendo la puerta de nuestro corazón á la luz inaccesible de Nuestro Criador, fiados en su santa y fiel palabra, nosotros, pequeños, en su acatamiento, invocando su auxilio, sin cuyo principio no hay obra buena, á imitación del Santo Tobias, nuestro Padre, siervo suyo, y de los santos Joseph y Nicodemus, nos obligamos á dar sepultura eclesiástica á cualquier pobre que halláremos difunto; y asimismo á los ajusticiados, ahorrados y desamparados de las gentes, en nombre del Señor, que fué por nuestros delitos ajusticiado y desamparado del mundo; y asimismo llevar en sillitas á los pobres enfermos (nuestros muy caros hermanos) á los Hospitales, para que los curen y bagan bien, en nombre del mismo Señor que por nosotros tan suma pobreza padeció, pues su alta Majestad nos dijo que las aves tenían nidos y los animales cuevas, y que el hijo del hombre no tenía donde reclinar la cabeza que fuese suyo. Y otrosí, también juntaremos limosnas, no tan solamente para hacerles bien á sus cuerpos, sino á sus ánimas, con tantos ejercicios, sacrificios y oraciones.

Y considerando cuán agradable le es á Dios nuestro Señor recoger los peregrinos, como nuestro santo padre Abrahán lo hacía, por agradar al mismo Señor, que también lo encargó en el capítulo 14 y 25 del Deuteronomio (quien nos ha enviado en estos tiempos, usando de su misericordia, casas para este fin); nos obligamos á recoger todo los peregrinos que á estas casas viniesen, y á hacerles todo el bien que pudiéremos.

Y porque la miseria humana, y nuestros grandes pecados, obligan á aquella recta Justicia que habita los cielos, á enviar enfermedades particulares y exquisitas, que no reciben en los Hospitales, como son, lepra, etiquéz y apestados ó suma vejez y otras semejantes, acordándonos del Santo Job, amigo de Dios, y del Santo Lázaro, con los brazos abiertos nos obligamos á tener y recoger, con ánimo constante, á los pobres que estas enfermedades padecieren, en nuestras casas de Hospicio en interin que los remitimos á la de Sevilla, en donde nuestro Señor ha sido servido dar, con liberal mano, congrua para su manutención: Y si su divina Majestad, usando de su misericordia, nos diese medios para ello, los tendremos, sustentaremos y regalaremos hasta el fin de sus días. Y conociendo que el principio de la vida es la fé y creer sus misterios, y que los más de los pobres, por criarse en los campos carecen de este beneficio, nos obligamos á enseñarles la doctrina cristiana para bien de sus almas y servicio y gloria de Dios Nuestro Señor, en quien esperamos, siempre misericordioso y siempre poderosa mano.

para que de la vida que somos, nos levantemos á poder servirle, con perseverancia, hasta el fin. Para lo cual ponemos por interesora á nuestra Señora la Virgen María, como madre de la misericordia y al glorioso arcángel Señor San Miguel, nuestro protector.

CAPÍTULO II.

### Que no haya número determinado de hermanos y el estilo con que se han de tratar.

En atención á los graves inconvenientes que se han encontrado en la práctica del primer capítulo de nuestra Regla, que trata del número determinado de hermanos, no siendo el menor la necesidad que siempre hay de muchos obreros que se ocupen así en las procesiones públicas y entierros de los huesos de los difuntos desamparados; llevar los enfermos á los hospitales, acompañar los ajusticiados, pedir limosna los días que estuviere en la capilla, ser hospiciarios, y otras muchas funciones que semejantes obras piden, como también por no desconocer ni cerrar las puertas á los que con afecto y celo santo, desean servir á Dios nuestro Señor en este santo ejercicio, determinamos que no haya número limitado de hermanos, esperando ceñir nuestro gobierno de tal suerte, que no se perturbe ni embarace por ser muchos los operarios; antes bien, hermoseado con la variedad de sujetos, reducidos á una voluntad y un mismo sentir, que es el ejercicio de la Santa Caridad, de muchos corazones, rendidos al servicio de Dios Nuestro Señor, en provecho del prójimo, procurando cada uno adelantarse más y más en el servicio de tan santo amo; con lo cual nos hallaremos ricos de sujetos para escoger en este amenísimo prado las flores más olorosas que sirvan al culto de Dios en sus pobres.

Los estados, han de ser sacerdotes, seculares, y personas seglares, sin número; y sólo le ha de haber en los religiosos, pues no han de pasar de doce. Y porque nuestro Instituto se conforma tanto con el de nuestro padre San Juan de Dios, en cuya iglesia tenemos al presente nuestro altar y capilla de Señor San Miguel arcángel, podrán serlo (si lo solicitaren) de esta Sagrada Orden los más graves, y sacerdotes, que en dicho número cupieren. Y porque á Dios nuestro Señor le es muy agradable la unidad y confraternidad, y ha sido servido que en el Siglo haya diferentes Estados, de que se componen las Repúblicas, quiere que en su santa casa, por su amor, todos seamos unos, y en el trato igual-

les; y así el estilo será común, huyendo de los extremos viciosos, de suerte que, por muy alto, no sea vano, y por muy bajo, toque en hipocresía; por lo cual determinamos que en nuestras Juntas, generales ó particulares, aunque nuestros hermanos sean grandes señores el trato ha de ser de V. merced. Otrosí ordeamos que cuando la hermandad estuviere sentada, y entrare de nuevo á sentarse cualquiera hermano, por grande dignidad que tenga en el mundo, nadie se levante; porque en la casa de Dios no será bien que haya otros cultos sino aquellos que son debidos á su divina Majestad.

CAPÍTULO III.

**De los oficiales y diputados capitulares, que han de gobernar y administrar los negocios que se ofrecieren.**

La cabeza de esta Santa Hermandad ha de ser un hermano mayor, electo por todo el cabildo general y con la solemnidad que se acostumbra, á quien todos los hermanos han de respetar en nombre de Nuestro Señor Jesucristo y ha de ocupar en las Juntas y demás funciones el primer lugar: dos alcaldes, cuyas elecciones han de ser también en cabildo general, que sean de las personas de más importancia de nuestra Hermandad, con las demás prendas de talento, buen juicio y virtud y desocupados de muchos negocios, y por su antigüedad han de presidir en ausencia del hermano mayor.

Un secretario inteligente, legal, noticioso de las cosas de la Hermandad, y que escriba claro, de suerte que los libros puedan ser de su letra, sin que persona alguna de fuera los vea ni ande con ellos, por lo mucho que importa que se guarde sigilo en algunos puntos que se confieren y acuerdan por la Hermandad, y un segundo secretario con las mismas circunstancias que le asista y supla en las ausencias y enfermedades, para que de esta suerte, nunca falte persona de inteligencia que maneje los libros.

Un contador que sea hábil en este ejercicio y celoso del mayor beneficio de la Hermandad por estar á su cuidado la formación de los cargos del tesorero y la cuenta y razón de los bienes de ella.

(Continuará).

**¡SUS... Á LOS FRAILES!**

Continuación.

En el año 270 de la era cristiana tuvo origen la vida monástica y contemporánea del catolicismo.

Mucho antes de Cristo existían ya hombres que, reunidos en comunidad, se retiraban del mundo y aspiraban así á la perfección, consagrando culto á sus divinidades, aunque en realidad inducidos por la holganza y el necio placer de no hacer nada útil y bueno; en vez de atender á su naturaleza inteligente, social y libre, cumpliendo la más alta misión que en pro de sus semejantes y de su propia dignidad le fué confiada.

Inútil es que el fraile siga encubriéndose con la más refinada hipocresía y con apariencias de humildad, inmiscuyéndose en la política del Estado para perturbarlo, así como en el seno de la familia, con la astucia de la zorra, para corromper aquella con toda su crápula, libertinaje y asqueroso semillero de vicios, de lujuria y de concupiscencia.

Cierto que Tiberio, Calígula, Claudio y Nerón no cometieron tantos crímenes como el fraile con su malhadado tribunal de la Inquisición; pero por fortuna hubo un año 35 que acabara con tanta iniquidad; 35 que es indispensable que se repita hoy, si bien con más cuidado que en aquel entonces, para limpiar finalmente la atmósfera de los miasmas pútridos y deletéres con que aquél antro nuevamente la envenena.

Si Arnaldo de Brescia, Juan Huss, Jerónimo de Praga, Lutero, Calvino, Giordano Bruno, Savonarola y tantos otros supieron rasgar su burdo sayal de monje y emancipar así su conciencia, por eso sufrieron resignados el suplicio y la hoguera, y unen hoy su voz á la nuestra para maldecir en nombre de la libertad y del progreso la obra más nefasta del presente siglo; esto es, la restauración teocrática de un poder ya caduco y en abierta opo-

sición con la pragmática de Carlos III y el decreto de 8 de marzo de 1836, que suprimieron las congregaciones religiosas en España.

Resulta, pues, ¡oh fraile maldito! que faltas á la ley de proscripción, que eres un intruso; y que esos suntuosos edificios, esas vastas propiedades y ese enorme capital que atesoras, producto del sudor de todo un pueblo y de la inmoralidad más escandalosa y más desenfadada, no te pertenece de derecho, ya que ha sido ello mal adquirido y con el execrable propósito de utilizarlo en vuestro provecho y en perjuicio de la nación que arbitrariamente os cobija.

La presencia descarada de vuestros hábitos en calles y plazas públicas, constituye de por sí un reto que aceptamos gustosos, deseando ardientemente llegue pronto la hora de las reivindicaciones populares. Ya no nos asustan vuestros ridículos anatemas ni el pretendido infierno con que nos amenazabais de continuo. Vuestro poderío absorbente empieza á declinar con la derrota y vergonzosa huida de Filipinas que forzosamente habéis tenido que verificar.

Huid, verdugos, miserables asesinos del immaculado Rizal y de tantas otras víctimas inocentes que sacrificasteis despiadadamente. Huid y confundíos para siempre con toda vuestra corte de milagros, supercherías, ludibreces, latrocinios é inmorlidades sin cuento. Es decir... no hayais... dad tregua al concentrado enojo, á la implacable ira, al inextinguible odio, que, como dice Zola, engrandece cuando es justo; dad tregua á las nobles represalias, para que con más fuerzas todavía caiga ello terrible sobre vuestras cabezas, y dé lugar á una nueva era de prosperidad y de grandeza entre los hombres, cuya patria habéis deshonorado y habéis envilecido.

**CARIDAD CLERICAL**

De nuestro estimado colega *El País*:

«Anda por ahí muerta de hambre, con el dolor y el desaliento en el demacrado rostro, la viuda de José Matarredona, propietario que fué de *El Porvenir Editorial* y fallecido en Noviembre de 1897.

La infeliz solicita un pedazo de pan que dar á cuatro hijos y el ingreso de dos de éstos en el asilo de Santa Cristina, gracia que, á pesar de reiteradas instancias y de algunas recomendaciones ¡para cosa tan pequeña! no ha podido conseguir. Y se dice que no la consigue, porque sobre la pobre mujer pesa una tenaz y sorda persecución por parte de personas afectas al Palacio episcopal.

Ha llegado la hora de decirlo, en vista de ese ensañamiento. El difunto Matarredona habíase reconciliado con la Iglesia por ruegos y persuaciones del P. Ferrandiz, al que allá cuando andaba un tanto extraviado, había editado unos folletos, que hicieron muy poca gracia á los curas de entonces. De esto habían pasado diez años. Ya convertido, tuvo que entablar expediente en la secretaría episcopal, para hacer bautizar á dos niños suyos, mayores de siete años, y entonces el secretario del obispo, después de una larga brega, pudo seducirle, acallando fuertes escrúpulos, á que delatase al escritor su amigo, el que le había inducido á reingresar en el catolicismo y además le había proporcionado una modesta colocación. Hay que advertir, que sin esta denuncia en el fuero externo, no se podía proceder contra el P. Ferrandiz, absuelto como se hallaba y reconciliado en el fuero interno, además de enmendado y en pleno cumplimiento de sus deberes. Pero se necesitaba un instrumento para la venganza que contra el presbítero pugnaba el marqués de Cubas, irritado por cierta crítica de sus obras; el secretario y el Sr. Torres Asensio, por ciertos artículos sobre provisión de destinos, y sobre la rogativa á San Isidro inserta en *El País*, y atribuidos á dicho clérigo, que no era su autor.

Consumada la denuncia por el amigo y protegido contra su amigo y favorecedor, pudo ser éste horriblemente perseguido y es todavía, y el denunciante recibió una exigua cantidad de dinero y un triste empleo de criado en la secretaría de Cámara, con obligación de entregar los

restos de las ediciones de que era propietario.

Luego, realizada la venganza, el instrumento quedó vilmente abandonado, cayó enfermo y le dejaron sus poderosos instigadores morir entre remordimientos (nos consta) y en la miseria más aterradora. La prensa nea que había alabado su... denuncia, no tuvo una palabra para pedir siquiera oraciones por su alma, ni dió cuenta de su muerte. Los que lo habían explotado no fueron ni para poner una cruz sobre sus restos. Así paga el diablo.

Parece que indignada la viuda, ha referido á muchos tan triste historia, oyendo de los liberales los reproches que eran de esperar á la memoria del difunto denunciador, y de los neos, promesas sin cumplimiento. ¡Triste suerte la de los instrumentos, quedar mal con todos!

Entonces pensó en reclamar del obispo los libros editados, propiedad, según ella creía, de su marido y aquí empezó la sorda persecución que todavía sufre en su espantosa miseria y soledad.

La lección es triste, la conducta clerical abominable; pero es la que se debía esperar de esas gentes sin corazón, ni conciencia, ni honor, que se valen de la miseria para cegar conciencias, á imitación del sinedrion israelita que figura en la Pasión, lanzando luego al instrumento ya inútil á la desesperación y la indigencia. Esta es la verdad pura. ¿No habrá, empero, quien impida que sufran igual suerte una viuda enferma y unos niños inocentes y hambrientos? ¿No se hallará un liberal de los que mandan, capaz de dar lecciones de caridad á los magnates clericales? En la esperanza de que haya alguno, hacemos pública esta lastimosa serie de vergüenzas, sobre las cuales insistiremos si es necesario y que figurarán por detallado en el folleto defensa del P. Ferrandiz que verá la luz á su tiempo y descubrirá grandes y repugnantes infamias.»

**SECCIÓN DE JEREZ**

**EUREKA**

Ya se salvó el País; ya se encontró el medio eficaz y seguro para concluir con tantas calamidades.

Una beata grosera y estúpida, como otras muchas que vegetan por este pueblo de los Oronoz y los Luqués, se acercó días pasados á uno de nuestros vendedores, y le manifestó que pronto dejaría de venderse *El Pueblo en Jerez*, pues había jugado á la lotería con objeto de que le tocara el premio gordo, y tenía la seguridad de que le tocaría, pues había mandado la mar de promesas á todos los santos y santas, para que intercediera con el encargado de repartir los premios y le dedicara á ella el grueso y una vez en posesión de tantas pesetas compraría todos los paquetes de dicho periódico y le pegaría fuego en medio de la plaza del Arenal y de ese modo ahuyentaría los demonios que, desde que se vende aquí ese enladrado periódico no hay manera de quitárselo de encima y muchas veces en forma de fraile.

Ya V. ve si tendré la seguridad de que me tocará el gordo, decía la beata á nuestro vendedor, que le he ofrecido á la virgen de la Buena leche, oír 40 misas en cuatro pies como los burros, y que sean dichas por un dominico que da gusto verlo de hermoso que está, y le gusta sorprender á sus hijas de confesión en esa postura, y todo porque en su país se le llama á esto estar los católicos en carácter.

Además le he ofrecido una novena de catorce días con catorce noches á San Cucufate; una cuartilla de maíz al cochino de San Antonio; llevar por lo menos diez años la vida que llevó Santa Rita; que mi marido permanezca siempre afiliado á la cofradía de San Marcos; rezar todas las noches y por la mañana al levantarme dos docenas de partes de Rosario, veinte y cinco credos en latín que para eso me lo enseñó mi confesor cuando yo era más jovencita, en la sacristía; y por último comprarle una teja y manteo nuevo al padre Marmolejo.

Ya verá V. como con todas estas promesas me concede Dios, que es muy bueno y justiciero, lo que le pido y consigo mi objeto.

\* \*

Nosotros, por nuestra parte, deseamos con todas veras que esa señora consiga su deseo; primero, porque daría gusto verla convertida en una piconera en medio de la plaza pública, y segundo porque aumentaría la tirada de nuestro periódico, y al día siguiente mandaremos mas ejemplares para que el demonio y nosotros, que somos muy buenos amigos, pasáramos un rato divertido.

Pero señores; ¡qué imbéciles y qué brutos son los católicos! ¿A qué estado de rebajamiento moral han traído á este pobre país!

Esa es la obra del jesuitismo.

E. S.

**LA CAIDA DE UN ANGEL**

No se alarmen nuestros lectores, no nos vamos á referir al de los conatos; ese ya caerá, aunque no de la altura que debiera. Nos referimos á un Angel que en una postura bastante incómoda y con una pesada lámpara en la mano alumbraba el sagrario de la iglesia de San Dionisio y harto ya y avergonzado de ver tanta hipocresía y sin tener para nada en cuenta sus continuas y enérgicas protestas, el domingo 16 del corriente, á eso de las diez y media, estando en el santo sacrificio de la misa, el hombre (digo el Angel), se abroncó, hizo dimisión de su oficio y arrojando la lámpara al suelo se dejó caer con gran estruendo y expuesto como le sucedió á hacerse mil pedazos. Veremos si el aviso sirve de escarmiento, porque de lo contrario nos tememos que hoy uno, mañana otro, y todos siguiendo el ejemplo, vayan á hacer lo que ha hecho el Angel mencionado y se quede la iglesia tan desmantelada que parezca una cueva de ladrones.

Porque los ángeles, aunque de madera ó yeso, hay momentos en que pierden la paciencia y consienten más bien convertirse en polvo, que seguir presenciando tanta farsa.

NOTA: no hubo que lamentar desgracias personales, nada más que la angelical.

**Fray Verdades**

Se concluyen los ensayos, según me ha dicho el autor, de un nuevo cinematógrafo que llamará la atención, y del que el próximo número de *El Pueblo*, si quiere Dios, me ocuparé del asunto porque lo habré visto yo. Entre tanto corré un cuento que es superior.

Como que me iba de casa un notable cañor. Tres kilómetros andados, dos conejos encontré en muy buenas proporciones de que cayeran los dos de un solo tiro, y entonces esta plegaria endilgí: —Ay Dios mio de mi alma, si un tiro pego yo, y los dos quedaran muertos al punto sin dilación, uno te regalo á tí, y el otro para el fogón.

Esto dijo aquel buen hombre y al momento disparó; pero al notar que uno solo sobre la tierra quedó, y que el otro de dos bríncos por el monte se perdió, exclamó sin darse cuenta, con la más sana intención:

—¡Pues no corre mucho apenas el conejito de Dios!

MORATINITO.

**¿QUÉ TAL?**

La madre es una viuda de cuarenta y dos inviernos; pero la buena señora se cuida con gran esmero, y todos dicen al verla, que tiene diez años menos. Su única hija, la hermosa, la simpática Remedios, tiene quince primaveras, un graciosísimo cuerpo, dos ojos que son capaces de producir un incendio, y unos labios de coral que están demandando besos. La madre y la niña son devotas hasta el exceso, y como son propietarias de una porción de terrenos que producen anualmente de dos á tres mil duros, á sus aficiones místicas pueden dedicar el tiempo; oyen misa diariamente y se dan golpes de pecho, y se confiesan al año unas diez veces lo menos, y tienen gran amistad con casi todos los clérigos.

En fin, que son unas santas, según dicen en el pueblo.

Ayer, la madre y la hija se encaminaron al templo para confesar sus culpas con un curita muy viejo, que según dice la gente, jamás peca de severo. Hé aquí la confesión que hizo la hermosa Remedios.

—Vamos á ver, hija mia, ¿qué cosas malas has hecho desde la última vez? ¿Cuáles son las mandamientos que has infringido?... Responde... Ya sabes que Dios es bueno y que perdona á los que se arrepienten de sus yerros... ¿Amas á Dios?

—Padre mio, para no perder el tiempo, y según costumbre...

—¿Qué?

—Empiece usted por el sexto, pues no he faltado á ninguno de los demás mandamientos.

—Bien hija mia, muy bien... dímelo todo sin miedo; ya sabe que Dios perdona... Vamos á ver, ¿sigues viendo por las noches al teniente?

—Sí, señor...

—¿Válgame el cielo! ¿Y pecas mucho?

—¡Muchísimo!

—Todo sea por Dios!...

—Yo quiero hacer lo que usted me manda cada vez que me confieso; cortar esas relaciones, hacerme sorda á los ruegos de Joaquín... no permitirle que penetre en mi aposento... pero es imposible, padre; padre, no puedo... ¡no puedo! Pongase usted en mi lugar y comprenderá al momento...

—¿Que se ponga Lucifer!... ¿Pues me gusta tu deso!... Que yo me ponga... ¡Jesús!... ¡sólo me faltaba eso!...

—Quiero decir, que si usted comprendiera...

—Ya comprendo... —Me tiene loca ese hombre... —Ese hombre es un perverso; que te engaña, que te pierde... ¡vas á ir á los infiernos! —Con tal de que él esté allí para darnos muchos besos, no me importa...

—Basta, hija: ¡heza esta p... de... veinticinco Padrenuestros, y hazlo posible, hija mia, para seguir mis consejos.

Después que la hermosa joven se levantó de su puesto, acercóse la mamá y le dijo al cura viejo... Yo no sé lo que le dijo, ni me interesa saberlo.

Lo que sí puedo afirmar es que la hermosa Remedios abrió ayer noche la puerta á su adorado Romeo.

—Creo que no se ha dormido tu madre, dijo el manco;— porque he visto luz en la ventana de su aposento— Y le respondió la chica, después de darle dos besos: —Hemos ido á confesar esta mañana... Yo creo que estará rezando ahora veinticinco Padrenuestros.

TOMÁS GANO.

## CARTA ABIERTA

Según nos participan algunos amigos de Jerez hay ciertos sinvergüenzas que se entretienen en propalar por tabernas y barberías, que nuestro periódico está vendido; esto no merece otra cosa que el más absoluto desprecio, pero nos conviene hacer constar que esos miserables canallas que de tal manera calumnian, deberían decir á cuánto asciende la venta y en la forma que ha sido; y también rogamos á nuestros amigos que nos indiquen sus nombres, para después sacarlos á la vergüenza pública y que se aparten de ellos las personas honradas como pudieran apartarse de una mujerzuela, llevarlos á los tribunales para que paguen cara su osadía.

EL PUEBLO, vive y ha vivido siempre de sus propios recursos, sin otros ingresos que los que le produce las suscripciones y la venta pública, sin

haber admitido jamás, como hacen otras publicaciones, ni subvenciones que denigran, ni protecciones que envilecen.

Salido á la vida pública con el firme propósito de defender los intereses de la clase trabajadora, no ha omitido sacrificios de ninguna índole para ponerse al lado de la justicia y la razón y buena prueba de ello es— las enérgicas campañas que ha sostenido lo mismo en Cádiz que en los pueblos de la provincia— que de todas ha triunfado porque siempre ha defendido la verdad.

Siempre nos hemos hecho eco de cuantas infamias nos han comunicado que se han cometido, no teniendo compasión de ninguna clase para el causante de ellas.

Hemos dado cabida en nuestras columnas á cuantas quejas justas y racionales se nos han hecho, sosteniendo rudas campañas lo mismo contra los tiranos y opresores de la dignidad que los explotadores del necesitado, cesando en algunas de ellas, cuando hemos visto que podían tomar un carácter personal.

Así es que, con nuestra conciencia tranquila, seguiremos nuestra honrosa y digna campaña de desenmascarar hipócritas y descatalogar conciencias, despreciando cual se merecen á los canallas calumniadores que, no teniendo en qué entretenerse y mirándose á sí mismos y consultando con su negra conciencia, quizás y sin quizás llena de cieno, no creen que pueda haber personas honradas y con fé inquebrantable en el amor á la justicia y á la verdad y puedan defenderlas, más que entregando su dignidad al primer advenedizo que se presente.

## LAS CONFERENCIAS DE SAN NADA Y SAN POCO MENOS.

Concedo de buen grado que muchas señoras y todas las mujeres pertenecientes á las Conferencias, creen sencillamente que es cristianismo puro no otorgar bien alguno á los pobres si éstos no lo ganan con actos religiosos; ignorando sin duda que á este cambio se oponen terminantemente las máximas del Salvador, pues lo que Jesucristo ordena realmente es que todos nos tratemos como hermanos, que el bolsillo del uno esté abierto para el otro en sus necesidades, y que no se vendan los socorros.

Si esas conferencias pretenden prestar á los pobres los auxilios de la caridad, otórguenlos caritativamente; si su fin es otro, no lo oculten con el manto de la Beneficencia por que pecan mortalmente.

Piensen las señoras que me lean y basta que me lea una sola, en el hecho siguiente que subleva la conciencia.

Una obrera lavandera, madre de cinco hijos, se encontró en la situación mas apurada cuando trajo al mundo al quinto; veía á su marido enfermo, no tenía ni un céntimo, ni luz, ni alimentos, ni ropas, ni cama, que hasta las fieras obtienen libremente de la naturaleza; y en tan tremendo trance acudió á las conferencias, de las que ya había logrado algún vestido por oír un par de misas que la asociación regaló al demonio.

La señora presidenta la recibió desde la ventana de una galería y después de escuchar impasible los lamentos de la infeliz mujer, la envió sin socorro á casa de otra señora, que á su vez la reexpidió con las manos vacías á una tercera, cuya, sacó de apuros á la indigente dándole diez céntimos.

Recorrido el calvario, regresó á su

casa llevando una rosca para sus hijos y los dolores de la maternidad, juntamente con una idea exactísima del sentido y significado de las pompeadas conferencias, dando á luz en el duro y santo suelo, pero sin luz y sin señoras caritativas; y á no ser por la verdadera caridad de sus vecinas, Dios sólo sabe lo que habria sido de la madre y la hija.

Al contemplar el marido enfermo, la triste escena de la triste comedia humana que se desarrollaba en su misero albergue, pensaria que la sociedad es un Monstruo; pensaria, sin tener la menor noticia del sangriento Malthus, que sobra mucha gente; que esta tierra tan abundante siempre, y siempre tan pródiga, no produce subsistencia bastante á la población que con ella rueda; pensaria que de existir un Dios creador, su sabiduría y su prodigalidad en lo que á los pobres respecta, es un sarcasmo; pensaria que la institución parroquial se habia creado para que los seráficos ministros del Altísimo, disfruten las pingües rentas de la Iglesia, y las sumas cuantiosas que la ignorancia y el fanatismo ponen en sus manos; y no para atender y cuidar y socorrer á los feligreses pobres.

¡Pobre obrero! ¡Desgraciados pobres!

Culpa á los hombres, culpa á la sociedad, culpálos, que ella y ellos son la causa de tus desdichas, pero no culpes á Dios, hermano, por que Dios te ha dado cuanto puedes necesitar. Si, te lo ha señalado en esta tierra tanto á ti como á todos; mas unos cuantos se han hecho amos de los dones que el Señor concedió á todos, y por esta injusta apropiación vienen la miseria, el hambre, y todas las desdichas que sufren los pobres; desdichas que sólo blasfemando se pueden imputar al Creador; no, y mil veces no; no es El, sino la avaricia y la rapiña sobre su obra y sobre su nombre y sobre la sociedad, esa mancha, ese baldon de la pobreza.

H. PINA.

## REFORMAS NECESARIAS

Indudablemente, las resoluciones tomadas por la Alcaldía en evitación de los daños y abusos que comelian las piaras de cabras en los predios dedicados á la producción, deben reformarse al objeto de que sin quedar impunes aquellos no resulten para los dueños de ganados.

Desde luego sería conveniente que sorprendido un atajo de ganado en propiedad ajena ó denunciado por los propietarios ó guardias del campo, se procediera contra el dueño del precitado ganado y no contra este, trayéndolo al matadero; bastaria para exigir la consiguiente responsabilidad tomar nota de la clase de ganado y dueño del mismo, pues lo que hoy se practica conduce á males mucho mayores que la penalidad en que incurren, y una ley sabia y prudente no debe rebasar los limites del castigo á que se condena á los infractores.

Las cabras que pasten en terreno ajeno, pagarán el daño, y además una multa de tanto por cabeza, se manda. Perfectamente; pero no está escrito, ni mandado que el dueño de esas cabras pierda un ordeño ó dos, y todas las consecuencias de la falta de leche subsiguiente á detenerlas uno ó más días.

Las penas tienen que aplicarse en forma que no produzcan otras penas; se puede condenar á un hombre al pago de una multa, pero no se le puede obligar á que al mismo tiempo pierda tres veces el valor de la multa por

seguir procedimientos que llevan en si este daño.

Reformar ha sido siempre mejorar y por lo tanto se gana reformando; estudiar y fijar la atención en este asunto que no tiene nada de baladí.

UN JEREZANO.

## ¿Qué será?

Hace unos dias que se encuentra ausente nuestro excelente alcalde D. José Oronoz, y, según nuestros informes, altas y trascendentales cuestiones de Estado le han hecho trasladarse al vecino pueblo de Rota.

Después de solucionar los áridos y graves asuntos que allí lo retienen, es posible que esté coleccionando una buena partida de calabazas, por si tiene que remudar de concejales el primer día que se presente; como es hombre aficionado al estudio y no desperdicia ocasión de demostrar sus altas dotes de gobernante, nos aseguran que lo han sorprendido en aquellas huertas y entre sus colegas redactando una especie de bando de buen gobierno, que piensa dar á conocer tan pronto se haga cargo de la alcaldía.

Por adelantado daremos á conocer algunos de los puntos que trata en ese documento, sin perjuicio de rectificar mañana si hubieran tenido modificación alguna. El *encomienzo* dice sobre poco más ó menos así:

Yo, D. José Oronoz, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, por obra y gracia del Excmo. é Ilustrísimo señor D. Manuel Gutiérrez de Castro y Sánchez Romate y C<sup>a</sup>, ministro de Estado y más ó menos Duque, ordeno y mando:

Que los agentes de mi autoridad no permitan que ningún *transuante* se detenga en la calle ni mucho menos en los sitios céntricos de la población dejando las aceras de las calles expeditas y sin objetos que interrumpen el paso de las gentes, exceptuando á los niños del Lebrego, la Cámara Agrícola y el Casino liberal, que aunque están situados en la calle más céntrica y pasagera de la población y muchas veces obstruyen toda la acera, no se les molestará ni se les dirá una palabra, porque para eso soy Alcalde y ellos los niños bonitos y simpáticos de Jerez.

A los vendedores de periódicos tampoco se les permitirá que se estacionen en ningún punto determinado, sino que anden de arriba para abajo y *si me contuviere esta disposición* prevenida.

Los dueños de tiendas de vinos seguirán cerrando sus establecimientos á la hora que se les tiene ordenado y de no hacerlo así de ello serán responsables los serenos del distrito exceptuando tambien algunos, que después dejan entrar algunas reuniones de personas graves, que se dedican al estudio de las ciencias exactas, las prácticas de la moral, de la virtud y de las buenas costumbres.

Se continuara poniendo toda clase de obstáculos de manera que no puedan concertarse los expendedores de vinos con objeto de poner una pareja de empleados en la puerta de cada establecimiento, aumentando de ese modo el número de ellos y siendo mayor el capítulo de gastos, pero eso á mi nada me importa porque como yo no los tengo que pagar, el asunto es moralizar la administración de consumos, aunque sean pocos los ingresos y éstos se inviertan todos en pagar los empleados.

El ayuntamiento celebrará cuantas sesiones ordinarias ó extraordinarias me dé á mi la gana aunque no vayan los concejales, pues para lo que sirven malita la falta que hacen.

Las casas que hay denunciadas y que ya debieran echarse por tierra y procurar de ese modo dar trabajo á la clase obrera emprendiendo esas obras, esas continuarán como hasta aquí y mientras los dueños quieran, porque no es patriótico molestar á esos caballeros y más en las actuales circunstancias, y si los obreros se mueren de hambre que se fastidien; ¿para qué son pobres, va uno á molestarle ni á molestar á nadie por tan poca cosa?; y el que no esté conforme con estas disposiciones que *capitule*.

Estos son los puntos que, según nuestro comunicante, tenia resueltos el Sr. Oronoz; veremos si en algo los altera ó si los amplía haciéndolos más extensos á otros que no menciono y que necesariamente deberá ocuparse de ellos con el mismo acierto y oportunidad.

J. TRUENO.

## CÍRCULO LIBREPENSADO

PLAZA JESÚS NAZARENO

Todos los domingos, á las siete y media de la noche, celebra reunión dicha importante Sociedad.